

# ADOPCIÓN ENTRE HOMOSEXUALES



FACULTAD  
DE  
DERECHO

DR. EDUARDO  
GARCÍA  
MAYNE



Por: Irvin J. Espinosa Gtz.

Pensé que durante la carrera ya había discutido los temas más polémicos de nuestra realidad, hasta que hoy, 18 de febrero, me topé con uno nuevo. Sobre el cual la Dra. María de los Ángeles Ríos Ruiz hace un pequeño pero cabal análisis. Sabemos de sobra que si los tiempos cambian, las personas lo hacen con ellos, acerca de dicho cambio nos habló la Dra. Alicia Elena Pérez, de la evolución de los conceptos y de que dentro de dicha evolución debemos integrar la familia y la adopción, garantizando a los grupos minoritarios el respeto, la igualdad y la dignidad.

La Dra. concluye pidiendo el dominio de nuestros miedos, para que dejemos de preocuparnos tanto y empecemos a pensar en la elección que tiene el menor y, decepcionada, argumenta que nuestra sociedad no se encuentra preparada.

Así, la Dra. María Leoba Castañeda Rivas continuó: “no debemos caer en el error español: hacer una mala legalización de lo que es el matrimonio”; comentando y sosteniendo que para la adopción no sólo es necesario el deseo, sino también se debe ser apto para ello, siempre garantizando los derechos del menor.



Tocó el turno de la Dra. Elba Cárdenas Miranda, en mi opinión, una mujer con mucho conocimiento del tema y con un notorio interés hacia los menores, quien nos habló de la actuación e integración de un menor con padres homosexuales y pidió que no olvidáramos que la mayoría de los niños que se encuentran en adopción tienen o tuvieron muchos problemas, son niños con carencias. Explicó que el trato con dichos menores debe ser especial y que en la mayoría de los casos es difícil: "...y la situación se complica aún más cuando en México no existe una cultura sobre la adopción, lamentablemente algunos piensan que los niños son mascotas."



No hay que dejar de tomar en cuenta que lo que se busca en una adopción es el bienestar del menor, es decir, se debe buscar lo que le conviene al niño y no al adulto. Para finalizar, agregó que la evolución social y familiar siempre ha sido un proceso lento que no debe apresurarse.



El Lic. José Barroso, además de dar una pequeña exposición a los asistentes sobre tema tan controvertido, explicó que la figura y el concepto del matrimonio deberían de mantenerse intactos y que no está de acuerdo con nuevas inclusiones o modificaciones que eliminan una figura jurídica conocida de antaño por la colectividad.

Acusó a la sociedad de inclinarse nuevamente ante lo que sucede en otros países y, de manera repetitiva, copiar sus integraciones o aboliciones en materia legislativa: "...recordemos que nuestra realidad no es la misma, debemos plantar los pies sobre la tierra y legislar de acuerdo a lo que sucede en el Estado mexicano."

Para terminar, la Mtra. María Elena Orta García, concluyó con la idea de que, como seres pensantes, debemos de velar siempre por el interés del menor, respetar en todo momento los derechos fundamentales de los niños y tener presentes los diversos tratados internacionales sobre los temas de este tipo, con los que México está comprometido, pues el objetivo principal y final de la Institución es la protección del adoptado.